



Santiago, 30 de septiembre de 2022
CMF/199/2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en el Capítulo N°18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), comunico a usted, en carácter de información esencial, lo siguiente:

Según fue informado mediante hecho esencial de fecha 30 de noviembre de 2021, Banco de Crédito e Inversiones en conjunto con el resto de los bancos accionistas de la sociedad de apoyo al giro bancario “Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus S.A.” (en adelante, “Nexus”) llegaron a un acuerdo con Minsait Payments Systems Chile S.A. (una filial de la sociedad española Indra Sistemas S.A.) para la venta del 100% de las acciones de que son titulares en Nexus, sujeto al cumplimiento o renuncia de diversas condiciones suspensivas, entre las cuales se encontraban la autorización de la CMF para la enajenación del 100% de las acciones de Nexus y que la transacción fuera aprobada por la Fiscalía Nacional Económica (en adelante, la “Transacción”).

Habiéndose cumplido las condiciones para el cierre de la Transacción, con esta misma fecha se ha efectuado el cierre de la misma y, en consecuencia, Minsait Payments Systems Chile S.A. ha adquirido el 100% de las acciones de Nexus. A esta fecha, el precio de la Transacción asciende a \$8.900.682.219, sin perjuicio de los ajustes de precio y pagos adicionales previstos en el contrato de compraventa de acciones de Nexus, en caso de que se cumplan los hitos y condiciones establecidos en el mismo.

Producto de lo anterior, Minsait Payments Systems Chile S.A. ha tomado el control de Nexus y Banco de Crédito e Inversiones, en conjunto con el resto de los bancos accionistas han dejado de ser accionistas de Nexus.

Saluda atentamente a usted,

Eugenio von Chrismar Carvajal
Gerente General

MELH/cpa

ACEPTA

BCI

Creado el 2022-09-30 11:00:25

- N° Docto: A980000257D432BCA2

Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico. Para verificar el estado actual del documento, verifíquelo en <https://5.dec.cl>

Los certificados de Acepta cumplen con los estándares internacionales para firma electrónica, lo que no implica que sean compatibles con todos los software de visualización, no afectando ello en caso alguno la validez de la firma



Firma Avanzada Movil

Firmante: 6926510-3 VON CHRISMAR CARVAJAL EUGENIO LEONAR
Institución - Rol: Persona Natural
Fecha de Firma: 2022-09-30 13:24:14
Auditoría Autentia: bcin-N1HL-F72G-NVLT
Operador: 6926510-3 EUGENIO LEONARDO VON CHRISMAR CARVAJAL